CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/EXHOR/0421/2018 XIV P.E.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DECIMOCUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, para que incorpore en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2019, una partida especial para incrementar el número de intérpretes, asesores jurídicos y facilitadores en las Fiscalías de Distrito de las Zonas Sur y Occidente, a fin de garantizar el acceso a la justicia a las personas de los pueblos y comunidades indígenas, atendiendo a la pertinencia cultural.

SEGUNDO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, solicita respetuosamente a la Fiscalía General del Estado, tenga a bien incorporar en su anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2019, los elementos que permitan a la Secretaría de Hacienda Estatal establecer las previsiones presupuestales necesarias para

incrementar el número de intérpretes, asesores jurídicos y facilitadores en las Fiscalías de Distrito de las Zonas Sur y Occidente, a fin de garantizar el acceso a la justicia a las personas de los pueblos y comunidades indígenas, atendiendo a la pertinencia cultural.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/EXHOR/0421/2018 XIV P.E.

PRESIDENTA

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

SECRETARIA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA